

Cuenca, 08 de diciembre de 2006.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr, GUANUCHI SANTOS JOSE GILBERTO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula #0101345726 de estado civil casado, y su esposa la Sra CAYAMBE MOROCHO ROSA ELVIRA portadora de la cedula #0101624575, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. GUANUCHI CAYAMBE WILMER MACLI, portador de cédula #0103938882, QUINIENTOS VEINTE ACCIONES (520) que poseen en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

GERENTE DE L

TRANSPO

RTES UNCOVIA

A EMPRESA DE